

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 1 de 7                   |

Fecha: 23 de ENERO de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | X | CONVENIO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| <b>Contrato número:</b> 1.330.19.13-3890 de 14 de ENERO de 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |          |
| <b>Disponibilidad presupuestal:</b> 5500006898 del 08 de enero de 2026;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |          |
| <b>Registro presupuestal RPC</b> 5600102607 14 de enero del 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |          |
| <b>Apropiaciones:</b> 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102671/1/1/01/06:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |          |
| <b>ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar asesoría SOB</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   |          |
| <b>Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |          |
| <b>PILAR 3:</b> Valle biodiverso, cultura e incluyente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |          |
| <b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> NA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   |          |
| <b>PROGRAMA 33</b> – Valle, biodiversidad y resiliencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |          |
| <b>SUBPROGRAMA 3300306</b> – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |          |
| <b>META DE RESULTADO MR33003</b> – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS                                                                                                                                                                                                                |   |          |
| <b>META DE PRODUCTO:</b> 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |          |
| 3300303073202048 - FORMULAR 3 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE RESPONDAN A LAS ACCIONES OBJETIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y PLANES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERIODO DE GOBIERNO                                                                                                                                                                                                    |   |          |
| <b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b> Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca                                                                                                                                                                                  |   |          |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |          |
| Fortalecer la capacidad técnica, de planificación y respuesta institucional frente a las demandas ambientales en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |          |
| <b>ELEMENTO PEP:</b> PI35-102671/1/1/01/06 Brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el Valle del Cauca                                                                                                                                                                                                                                                          |   |          |
| <b>Posición Presupuestaria:</b> 2-320202008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |          |
| <b>Cuenta Mayor:</b> 5507052102                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |          |
| <b>Objeto del contrato:</b> Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto desarrollo de acciones de implementación operativa e instrumentos técnicos institucionales - comunitarios para la restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento del valle del cauca |   |          |

**Supervisor:** CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA  
 Subsecretaria Técnica Ambiental  
 C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924

**Contratista:** Valentina Tobar Jimenez  
 Ubicación: Tulua Valle del Cauca

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 2 de 7                   |

C.C. 1006427704 ;  
Teléfono: 3117619925

### OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

**Especificaciones,  
Actividades u  
Obligaciones  
Específicas  
Contractuales.**

- 1) Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación activa en iniciativas de conservación y restauración.
- 2) Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación.
- 3) Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas.
- 4) Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos.
- 5) Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del modelo integrado de planificación y gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato

**Porcentaje de  
Cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO de 2026: **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **16.66%**

**Otras consideraciones** Sin novedad

### Compromisos adquiridos

**Compromiso**  
Sin novedad

**Fecha de entrega**

**Responsable**

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 3 de 7                   |

#### **Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adiciones | Fecha de reinicio | Responsable |
|----------------------------------------|-------------------|-------------|
|----------------------------------------|-------------------|-------------|

#### **SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

**ACTIVIDAD 1.** Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación activa en iniciativas de conservación y restauración.

-Asistió a una reunión virtual con integrantes del programa de viveros, en la cual se destacó la labor de las personas que gestionan viveros comunitarios y municipales. Se resaltó la importancia de estos espacios para el cuidado del medio ambiente, ya que permiten la producción de especies nativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la restauración de los ecosistemas. Además, los viveros fortalecen la educación ambiental y promueven la participación comunitaria en prácticas sostenibles para la protección del territorio. Por ello, se plantea brindar acompañamiento y apoyo continuo a esta labor.

**ACTIVIDAD 2.** Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación.

-Participo a cabo una jornada de siembra en el sector Guasimal, ubicado en la quebrada Las Pérez, dentro del municipio de Andalucía. Esta actividad forma parte de nuestros esfuerzos por recuperar y preservar el entorno natural, promoviendo la reforestación y el equilibrio ecológico en la zona.

Durante la jornada, logramos sembrar diversas especies de árboles, seleccionadas por su importancia ecológica y su capacidad de adaptación al terreno. Entre ellas se encuentran:

- ✓ Roble = 4
- ✓ Nogales = 2
- ✓ Jawas = 2
- ✓ Árbol loco = 8

-Estamos convencidos de que este tipo de acciones tienen un impacto positivo en el medio ambiente y en la calidad de vida de las comunidades cercanas. Seguiremos trabajando en iniciativas similares para asegurar un futuro más verde y sostenible.

-Asistió a una jornada de siembra en el corregimiento la Marina, ubicado en el municipio de Tuluá. Esta actividad forma parte de nuestros esfuerzos por recuperar y preservar el entorno natural, promoviendo la reforestación y el equilibrio ecológico en la zona

**ACTIVIDAD 3.** Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas.

-Participo en una actividad organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del programa de Fortalecimiento a Viveros Comunitarios, en la cual se realizó la entrega de insumos y materiales al Vivero Robledo, ubicado en el municipio de Trujillo.

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página 4 de 7                   |

-Participó activamente en las acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo a los espacios de sensibilización y fortalecimiento comunitario. Durante esta participación se promovieron prácticas responsables como la correcta separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos reciclables y la reducción del impacto ambiental, resaltando la importancia del manejo adecuado de los residuos para la protección del entorno y la salud pública. Así mismo, se apoyaron procesos de educación ambiental orientados a generar conciencia en la comunidad sobre la responsabilidad compartida en la disposición adecuada de los residuos sólidos y el cuidado del medio ambiente.

**ACTIVIDAD 4.** Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos

-Participo en una reunión de manera virtual del vivero priorizado del municipio de Cartago será presentado en una rendición de proyectos a la comunidad, entre los cuales se incluye el proyecto de viveros comunitarios. Dicha rendición se realizará en una reunión a la cual se nos permitió asistir de manera virtual

-Asistió en actividades orientadas a la protección y conservación de la biodiversidad, promoviendo el cuidado de la flora y fauna y el uso responsable de los recursos naturales, así como la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de preservar los ecosistemas

**ACTIVIDAD 5.** Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del modelo integrado de planificación y gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato

-Participo en una reunión virtual en la que se abordó el tema del respeto y la igualdad en el trabajo, destacando su importancia como una habilidad esencial para fortalecer las relaciones humanas. Durante la sesión se explicaron sus principales características, entre ellas la capacidad de reconocer y valorar a los demás, aceptar las diferencias individuales y fomentar un ambiente laboral armónico y justo.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

|                                                                                                                                              |                                                     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                                     | Versión:02                      |
|                                                                                                                                              |                                                     | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                                     | Página 5 de 7                   |

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número UNO (1), la contratista, se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS EMSSANAR, Fondo de Pensiones PORVENIR y ARL (POSITIVA). Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

### INFORME FINANCIERO

| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA              |       |       |               |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------------|-------|-------|---------------|
| Concepto                          | Valor        | Concepto<br>(Anticipo,<br>avances,<br>pagos) | Fecha | Valor | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$15.000.000 |                                              |       |       |               |
| Valor Adiciones                   | \$0          |                                              |       |       |               |
| Reajustes                         | \$0          |                                              |       |       |               |
| Actualización de precios          | \$0          |                                              |       |       |               |
| Valor Total del Contrato          | \$15.000.000 |                                              |       |       |               |
| Valor pagado                      | \$0          |                                              |       |       |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$2.500.000  |                                              |       |       |               |
| Valor total ejecutado             | \$2.500.000  |                                              |       |       |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$12.500.000 |                                              |       |       |               |
| Intereses moratorios              | \$0          |                                              |       |       |               |

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 6 de 7                   |

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
  - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
  - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
  - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
  - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
  - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES       | VALOR     | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-----------|-------------|
| Entregable 1:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 2:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 3:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| Entregable 4:<br>Actividades: | \$        | \$          |
| <b>TOTALES:</b>               | <b>\$</b> | <b>\$</b>   |

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 7 de 7                   |

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo Informe      17      De      FEBRERO      De      2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

|    |                 |       |    |      |
|----|-----------------|-------|----|------|
| 23 | días del mes de | ENERO | de | 2026 |
|----|-----------------|-------|----|------|

  
 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA  
 Subsecretaria Técnica Ambiental  
 C.C.1.116.245.876  
 SUPERVISOR(A)